

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCABIENES INMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 20 de Abril del 2017, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los todos los accionistas de la misma, dirigidos por el Sra. REYES MEZA ROSARIO DEL CARMEN en calidad de Representante Legal.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor TOTOY ALVARO LUIS MARCELO; y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. SANTIAGO PITO.

El presidente dispone que por medio del secretario, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta.

En seguida, el secretario informa que han asistido personalmente los accionistas, que representan el cien por ciento del capital social, es decir, la totalidad de accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de Balances 2016.
2. Aprobación de Informe de Gerente y Comisario

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. APROBACIÓN DE BALANCES 2016

En ejercicio de sus funciones toma la palabra la Sra. Gerente General de la compañía **ARCABIENES INMOBILIARIA S.A.**, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución, emitida por la Superintendencia de Compañías, entrega los estados financieros, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros del año 2016, y el informe de gerente y comisario.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

El mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21h00, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



Reyes Meza Rosario Del Carmen
GERENTE



PRESIDENTE



Pito Santiago
SECRETARIO AD-HOC